

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-AS-SRCH-ACUE-005-2023, Artículo II de la sesión ordinaria N°04 de la Asamblea de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 11 de agosto de 2023, vía presencialidad remota.



RESULTANDOS:

1. [ALCANCE N° 4 A LA UNA-GACETA N° 12-2022 al 24 de Octubre de 2022](#) Solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII trabajos finales de graduación.
2. [ALCANCE N.° 1, A LA UNA GACETA N.° 15-2022, al 30](#) de noviembre de 2022 Acuerdo general sobre las modalidades excepcionales para la ejecución de los cursos del I ciclo, I y II trimestre, I y II cuatrimestre de 2023.

CONSIDERANDO:

1. La normativa Vigente: El capítulo XII del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Acuerdo general sobre modalidades de TFG aprobado UNA-CONSACA-ACUE-087-2022 publicado en UNA GACETA 12-2022 Alcance Instrucción UNA-VD-DISC-005-2022.
2. Que la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional tiene inscrita la carrera de Bachillerato en Ingeniería Hidrológica y Licenciatura en Ingeniería Hidrológica.
3. Que la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional tiene constituida la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
4. El análisis y discusión realizado por la Asamblea de Sede Regional Chorotega.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS CURSOS PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN I (INH 500) Y PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN II (INH 505); POR LA CREACIÓN DE DOS CURSOS: INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA I E INVESTIGACIÓN EN INGENIERA II. ACUERDO FIRME.**



B. SOLICITAR A VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, SE INSTRUYA AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA QUE GENERE EL CÓDIGO DE LOS CURSOS INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA I E INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA II. ACUERDO FIRME.

C. SOLICITAR A VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, SE INSTRUYA AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA QUE GENERE EL CÓDIGO DEL CURSO TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, CON CERO CRÉDITOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA; TAL Y COMO SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M. Ed. Wagner Castro Castillo

Presidente

Asamblea de Sede Regional Chorotega

- MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, SRCH.
- MSc. Marlene López Durán, Directora Académica, Campus Liberia.
- MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico Campus Nicoya.

